

# FICHA TÉCNICA

## 1. SEGURIDAD CIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.



3. Fecha de Corte: 31/ 05/ 2010

### 4. Características de la Cartera:

4.1. Fecha de Inicio de Operaciones:	10 / 06 / 1964		
4.2. Valor cartera colectiva (Mill COP):	266,549.51		
4.3. Valor Unidad:	101,947.66		
4.4. Numero de Unidades en circulación:	2'614,572.08		
4.5. Numero de Suscriptores:	12,821		
4.6. Tipo de cartera:	Cartera Colectiva de Tipo General		
4.7. Inversión inicial mínima (COP):	1,030,000		
4.8. Inversión adicional mínima (COP):	NA		
4.9. Retiro mínimo (COP):	NA		
4.10. Saldo mínimo (COP):	1,030,000		
4.11. Tiempo de preaviso para retiro (Días):	3		
4.12. REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA	4.12.1. Remuneración de administración:	2% (E.A.)	
	4.12.2. Remuneración de éxito	Porcentaje	Condicion es para su cobro
		NA	NA
	4.12.3. Remuneración de entrada	NA	
	4.12.4. Remuneración de salida	NA	
4.12.5. Remuneración efectivamente cobrada	2.04% E.A		
4.13. Sanción por retiro anticipado:	Periodo	Sanción	
	No de días	NA	
	No de días	NA	
4.14. Gastos totales de la cartera (incluye la remuneración):	2.19%		

### 6. Política de Inversión:

**OBJETIVO DEL FONDO:** busca el crecimiento en el largo plazo de los recursos invertidos por los suscriptores. Para ello orientará la inversión de su portafolio mediante una estrategia de diversificación entre inversiones de renta variable e inversiones de renta fija.

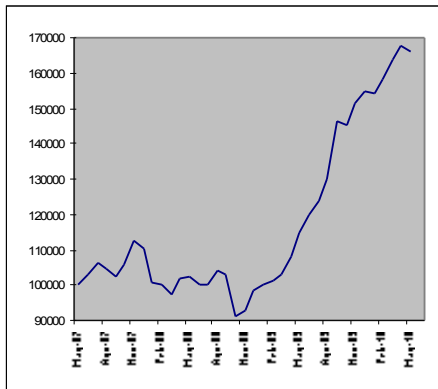
**ESTRATEGIAS DEL FONDO:** tendrá un portafolio mixto conformado por inversiones en títulos de participación (acciones) y títulos de contenido crediticio (renta fija). Invertirá la mayor parte posible de los recursos en acciones, teniendo en cuenta la actividad económica de la empresa, el sector de la economía al cual pertenece, y cualquier otro criterio que permita calificarla como buen prospecto en cuanto a su desempeño económico y financiero. Cuando las condiciones y las expectativas de mercado no sean favorables e imposibiliten localizar oportunidades atractivas de inversión en acciones, o cuando se decida aprovechar mejores oportunidades de inversión en el mercado o se presenten situaciones especiales (como necesidades de liquidez por eventuales redenciones significativas) el FONDO invertirá en otros títulos valores diferentes a las acciones, tales como los títulos de renta fija. En consecuencia el FONDO tendrá la flexibilidad de variar la composición de su portafolio de tal forma que logre una rentabilidad y desempeño acorde con sus objetivos, teniendo en cuenta los límites de inversión establecidos en la composición del portafolio.

**POLITICAS GENERALES DE INVERSIÓN DEL FONDO:** únicamente invertirá en valores de renta variable o fija que se encuentren inscritos en una bolsa de valores ó en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; todas las operaciones deberán efectuarse a través de una bolsa de valores o cualquier otro sistema transaccional autorizado por la Superintendencia de Valores, sin perjuicio de que sean celebradas en mercado primario de forma directa con el emisor del título. Los instrumentos de renta variable en que se invertirá, serán acciones inscritas en una bolsa de valores, derechos o participaciones en fondos comunes ordinarios o fondos comunes especiales administrados por sociedades fiduciarias y en fondos de valores administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia de Valores. Los instrumentos de renta fija en los que se invertirá son todos aquellos de deuda pública interna o externa, bonos, certificados de depósito a término, certificados de depósito de ahorro, titularizaciones, aceptaciones bancarias, cédulas hipotecarias, y en general en todo título de contenido crediticio. Los títulos emitidos por entidades diferentes a la Nación, Banco de la República o por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, deberán contar con una calificación mínima de A menos (A-). Todos estos títulos podrán estar denominados en pesos colombianos, en moneda extranjera, o en otras unidades monetarias autorizadas en el país.

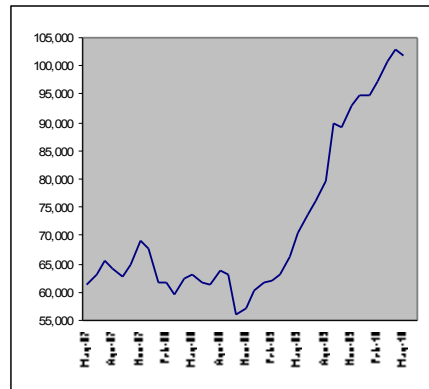
**PERFIL GENERAL DE RIESGO DEL FONDO** Todas las inversiones involucran algún nivel de riesgo, que definido de manera sencilla significa que el suscriptor puede no ganar o incluso perder dinero con su capital invertido. Debido a que el FONDO por definición podría tener una parte importante de sus activos invertidos en acciones, el principal riesgo es que estas pierdan valor en respuesta a condiciones adversas de mercado, de la economía del país o de empresa, identificándose así como un Fondo de Riesgo Alto, o de 7, por el contrario deben ser tolerantes a una alta volatilidad en el valor de sus inversiones.

### 7. Evolución del valor de la Cartera Colectiva

7.1. Evolución de \$100.000 COP invertidos hace 3 años



7.2. Evolución valor de la unidad en los últimos 3 años



### 8. Rentabilidad neta de la cartera colectiva

	Últimos			Anual			
	30 días	180 días	365 días	Año corrido	2009	2008	2007
8.1. Rentabilidad	-10.245 %	18.707%	44.674%	18.921%	57.437%	-10.938 %	2.992%
8.2. Volatilidad	21.498%	19.062%	17.475%	14.916%	24.283%	6.452%	9.060%

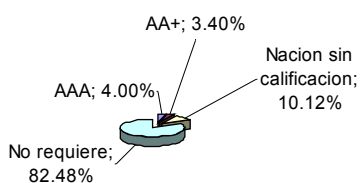
### 5. Calificación de la Cartera Colectiva

5.1 Calificación	M2
5.2 Fecha de la última calificación	Julio 8 de 2009
5.3 Entidad Calificadora	FitchRatings Colombia S.A.

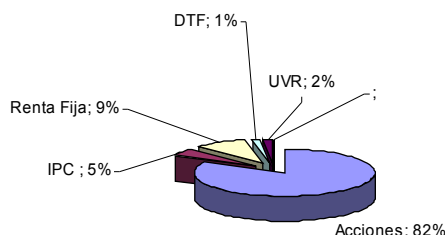
### 9. Información de plazos y duración

9.1. Detalle de Plazos	Participación	9.2. Plazo Promedio de las inversiones	
		Días	Años
1 a 180 Días	0.35%	2215.76	6.071
180 a 365 Días	7.92%		
1-3 Años	11.19%		
3 a 5 años	26.59%		
Mas de 5 años	53.96%		

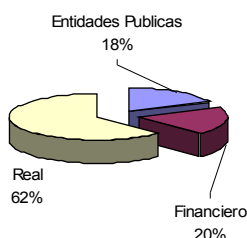
### 10.1. Composición portafolio por calificación



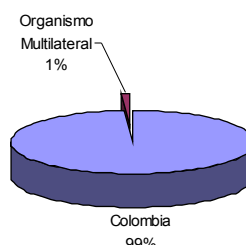
### 10.2. Composición portafolio por tipo de renta



### 10.3. Composición portafolio por sector económico



### 10.4. Composición portafolio por país emisor



### 12. Principales inversiones de la cartera colectiva

	Emisor	Participación frente al total de la inversión (%)
1	MINEROS	13.71
2	BANCOLOMBIA	10.60
3	NACION	10.07
4	GRUPO SURAMERICANA	9.40
5	COLINVERS	9.31
6	INVERARGOS	7.25
7	GRUPO NAL DE CHOCOLATES	6.49
8	CEMENTOS ARGOS	6.39
9	ECOPETROL	4.23
10	CORFICOL	4.03
	TOTAL	81.48

### 11. Composición del activo de la cartera colectiva



### 13. Empresas vinculadas y relacionadas con la Administradora:

Matriz :Sociedades Bolívar  
 Filiales: Multinversiones Bolívar S.A.S., Fundación Bolívar Davivienda, Construcción y Desarrollo Bolívar S.A.S, Inveranagrama S.A.S, Inversiones Financieras S.A.S, Capitalizadora Bolívar, Compañía de Seguros Bolívar, Soluciones Bolívar, Davivalores, Banco Davivienda,

### 14. Hoja de vida del administrador de la cartera colectiva

Nombre: Paula Delgadillo Sanz de Santamaría  
 Profesión: Economista y profesional en Finanzas y Comercio Internacional.  
 Estudios especializados: Especialización en Finanzas corporativas  
 e-mail: paula.delgadillo@segurosbolivar.com  
 Experiencia (con número de años): 5 años  
 Otros fondos a su cargo: Ninguno

### 15. Shirly Pulido

Teléfono: 6188000 Dirección Electrónica: colombia@kpmg.com

### 16. José Fernando Torres

Teléfono: 2573666 Dirección Electrónica: jftorres@cable.net.co

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es sólo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con la cartera colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, donde se contiene una información relevante para su consulta y podrá ser examinada en [www.fondosdeinversionbolivar.com](http://www.fondosdeinversionbolivar.com). Las obligaciones asumidas por (Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. de la cartera colectiva Seguridad Bolívar relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los suscriptores a la cartera colectiva no son un depósito, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos derivados de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico de la cartera colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.